

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****7239*****Trámite de información pública en el procedimiento para aprobar la revisión del Plan rector de uso y gestión del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera***

Finalizada, de acuerdo con las directrices del Plan director de la red de parques nacionales, la fase de revisión del Plan rector de uso y gestión del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera por parte de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, órgano gestor de este espacio natural protegido, ha sido sometido a la consideración de su Patronato el cual lo ha informado favorablemente en la sesión del Pleno de este organismo que tuvo lugar el día 20 de abril de 2015.

En cumplimiento del artículo 7 de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, se abre un periodo de información pública de un mes para presentar las alegaciones que se consideren oportunas en el procedimiento para aprobar la revisión del Plan rector de uso y gestión del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

El borrador del plan se puede consultar en la Dirección general de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, situada en la c/Gremio Corredores, 10, 1º, Polígono de Son Ruiseñor, de Palma de Mallorca, y en el enlace <http://ibanat.caib.es/> para que, si procede, nos hagan llegar las alegaciones y las sugerencias que estimen oportunas dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 2015

La directora general de Medio Natural, Educación Ambiental i Cambio Climático

Neus Lliteras Reche

